



Resolución de Decanato 211 / 2025 - NAT -UNSa
APROBATORIA DE GASTOS 25, 30 y 40 AÑOS DE SERVICIOS EN FCN
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
10/03/2025

Expediente N° 10.904/24

VISTO:

Las Notas N° 3773 y N°3759 presentadas por el Esp. José Luis Aramayo en las que solicita devolución de gastos realizados para el obsequio que será entregado al personal de la Facultad de Ciencias Naturales que cumple 25, 30 y 40 años de servicio; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas al agasajo del personal de la Facultad de Ciencias Naturales que cumple 25, 30 y 40 años de servicio.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma Total de Pesos Seiscientos Mil Trescientos Cincuenta (\$ 600.350,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago de gastos realizados por el Esp. José Luis Aramayo por la suma total Pesos Seiscientos Mil Trescientos Cincuenta (\$ 600.350,00), con motivo del agasajo del personal de la Facultad de Ciencias Naturales que cumple 25, 30 y 40 años de servicio.


ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 180.350,00
A.0012.024.005.005.12.03.00.00.25.00.3.9.1.0000.1.21.3.4	\$ 420.000,00
Total	<u>\$ 600.350,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

Drd


MSc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales